



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo MX2, personal de requisita incautó un aparato de telefonía celular con chip, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip de activación y una tarjeta de memoria. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar los controles habituales fueron hallados un total de seis aparatos de telefonía celular, un chip de activación, un microchip y cuatro, del baño de uso común del Pabellón N°6. Sin responsables. Además, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con microchip y cargador, en posesión de dos internos del mismo Pabellón.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú", Cruz del Eje, fueron secuestrados 7.7 grs. de picadura de marihuana, halladas entre las pertenencias de un interno alojado en el Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de enero de 2018